



Casa Árabe
البيت العربي

Casa Árabe

OFERTA DE EMPLEO

1.- Plaza convocada.

Casa Árabe convoca la provisión de un puesto de **director/a del Centro de Lengua Árabe (CLA)**, en su sede en Madrid.

2.- Requisitos específicos del puesto.

2.1. Titulación universitaria de grado superior relacionada con el puesto (filología, lengua y lingüística árabe, estudios árabes/islámicos, semíticos, traducción e interpretación, educación, pedagogía, administración y gestión de empresas, lingüística aplicada o áreas afines).

2.2. Experiencia profesional: Al menos 5 años de experiencia en un puesto similar, tanto en el sector público como en el sector privado.

2.3. Idiomas: Dominio avanzado de español, árabe e inglés, tanto oral como escrito.

3.- Funciones del puesto.

3.1. Estrategia de crecimiento y viabilidad del centro:

3.1.1. Diseñar, proponer e implementar un plan estratégico para el CLA, alineado con los objetivos de Casa Árabe, asegurando el crecimiento y consolidación del centro en el ámbito educativo y cultural.

3.1.2. Garantizar el uso eficiente de los recursos financieros, materiales y humanos del CLA, supervisando la asignación de presupuestos, la captación de fondos y la optimización de los recursos para la sostenibilidad del centro.

3.1.3. Implementar planes de mejora en las áreas que lo requieran, adaptándose a las tendencias educativas, tecnológicas y de gestión internacional, con un enfoque en la innovación y la mejora constante.

3.1.4. Proponer, gestionar y controlar los presupuestos anuales del CLA, asegurando que se respeten los criterios de eficiencia y sostenibilidad financiera bajo supervisión de la Dirección General.

3.1.5. Elaborar informes periódicos sobre el funcionamiento y resultados del CLA, para su evaluación. Colaborar en auditorías y procesos de rendición de cuentas ante la Dirección de Casa Árabe.

3.1.6. Identificar y gestionar oportunidades de financiación externa, incluyendo subvenciones, acuerdos de patrocinio y colaboraciones con entidades públicas y privadas.

3.2. Supervisión y evaluación del funcionamiento del centro y sus programas educativos:

3.2.1. Supervisar la adecuación, diseño, implementación, innovación y actualización continua de los programas educativos ofrecidos por el CLA, asegurando que se adapten a las necesidades de los estudiantes, las tendencias pedagógicas en la enseñanza de lenguas y las nuevas demandas y realidades del mercado global, con cursos especializados en sectores profesionales o temáticos.

3.2.2. Proponer, establecer y supervisar mecanismos de evaluación, control de calidad y mejora continua en los métodos y técnicas de enseñanza, así como en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

3.2.3. Supervisar el rendimiento del CLA mediante el uso de indicadores de calidad educativa, satisfacción de los estudiantes, efectividad de los programas y sostenibilidad económica.

3.2.4. Supervisar la formación del personal docente, garantizando que cumplan con los más altos estándares de calidad y fomentar su formación continua mediante talleres, seminarios y formación especializada.

3.2.5. Supervisar al equipo administrativo y docente, estableciendo una metodología organizativa clara, con procesos eficientes para la selección, evaluación y desarrollo del personal.

3.3. Desarrollo de un sistema de certificación propia con reconocimiento internacional:

3.3.1. Liderar la creación de un sistema de certificación propio reconocido a nivel internacional.

3.3.2. Proponer y supervisar los criterios de evaluación y acreditación de los estudiantes que participan en los programas del CLA, asegurando que estos se ajusten a estándares internacionales en la enseñanza de lenguas.

3.3.3. Fomentar la creación y consolidación de alianzas con instituciones internacionales de certificación lingüística para el reconocimiento mutuo de títulos.

3.4. Internacionalización del Centro - Proponer, desarrollar e implementar estrategias para posicionar al CLA como un referente en la enseñanza del árabe, a nivel internacional.

3.4.1. Promover la creación de alianzas y colaboraciones con universidades, instituciones educativas y culturales a nivel nacional e internacional.

3.4.2. Promover la realización de conferencias, seminarios, congresos y actividades académicas y culturales que refuercen la proyección internacional del CLA, fortaleciendo su red de contactos y visibilidad global.

3.4.3. Fomentar programas de intercambio y cooperación internacional que permitan la movilidad de estudiantes y profesores entre el CLA y otras instituciones nacionales e internacionales.

3.4.4. Promover la investigación y la innovación educativa en el ámbito de la enseñanza de lenguas extranjeras, coordinando proyectos de investigación o colaborando con universidades y centros de investigación.

3.5. Digitalización del centro:

3.5.1. Impulsar la digitalización del centro y la realización de los trabajos necesarios para la incorporación de plataformas tecnológicas y herramientas digitales que mejoren la experiencia de aprendizaje online, presencial y híbrida, tales como plataformas de enseñanza a distancia, aulas virtuales, sistemas de gestión académica y herramientas interactivas para el aprendizaje de lenguas.

3.5.2. Asegurar que el CLA cuente con programas pedagógicos adaptados a la enseñanza en línea, garantizando su accesibilidad y flexibilidad para estudiantes de diversas partes del mundo.

3.5.3. Actualización de contenidos digitales: Coordinar la creación de materiales y recursos didácticos digitales innovadores, que se ajusten a las necesidades de los estudiantes y que se integren en plataformas de aprendizaje virtuales.

3.6. Coordinación con Dirección General:

3.6.1. Analizar, proponer y ejecutar los proyectos y labores que desde la Dirección General de Casa Árabe se requieran.

3.6.2. Reportar en tiempo y forma a la Dirección General de Casa Árabe sobre el seguimiento y el cumplimiento de todas sus funciones y de la evolución del CLA en particular.

3.6.3. Participar cuando sea requerido por la Dirección General en actos institucionales ante organizaciones internacionales, instituciones públicas o privadas con el fin de asegurar el establecimiento de alianzas estratégicas y colaboraciones.

3.6.4. Todas aquellas funciones relacionadas con el CLA que le sean requeridas por la Dirección General.

4.- Condiciones del puesto.

La categoría será de Titulado superior del Nivel 1 del Grupo 1 del Convenio Colectivo del Sector de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid y la relación laboral con el candidato seleccionado se articulará mediante un contrato de trabajo por tiempo indefinido. Las retribuciones ascienden a 60.121,88 € brutos, con la siguiente distribución en 14 pagas:

- Salario base: 17.572,52 €
- Complemento de puesto: 42.549,36 €

El horario de trabajo será de 37,5 horas semanales, con disponibilidad horaria flexible, según necesidades del servicio.

5.- Méritos a valorar (70 puntos).

5.1. Formación académica (10 puntos)

- Posgrado, máster o doctorado en lengua y lingüística árabe, traducción e interpretación, enseñanza de la lengua árabe como lengua extranjera, lingüística aplicada o áreas afines. (5 puntos)
- Posgrado en educación, pedagogía, administración y gestión de empresas o áreas afines. (3 puntos)
- Otra formación universitaria de nivel de grado o superior. (2 puntos)

5.2. Conocimientos y experiencia en gestión pública y contratación pública (10 puntos)

- Experiencia en gestión pública. Haber trabajado en puestos relacionados con la administración pública, especialmente en la gestión de instituciones educativas o culturales. (5 puntos)
- Familiaridad con los procesos de contratación pública, incluyendo la gestión de licitaciones y contratos. (5 puntos)

5.3. Red de contactos y colaboraciones estratégicas (10 puntos)

- Tener una red consolidada de contactos en el ámbito educativo, con experiencia en la creación de alianzas con universidades, centros de investigación o instituciones educativas relevantes. (7 puntos)
 - Tener una red consolidada de contactos en el ámbito educativo y cultural, de los países árabes y latinoamericanos; con universidades, centros de investigación o instituciones relevantes para el CLA. (3 puntos)
- 5.4. Experiencia en gestión educativa internacional (10 puntos)
- Participación o dirección en proyectos que involucren la internacionalización de centros de enseñanza de lenguas, particularmente en la creación de alianzas con instituciones internacionales. (5 puntos)
 - Experiencia en la gestión de proyectos educativos que involucren instituciones del mundo árabe y/o América Latina, favoreciendo la cooperación intercultural. (5 puntos)
- 5.5. Experiencia en digitalización y adaptación tecnológica (5 puntos)
- Haber gestionado o participado en la implementación de proyectos de digitalización en la enseñanza de lenguas, como el uso de plataformas en línea o herramientas tecnológicas educativas. (2,5 puntos)
 - Experiencia en el uso de plataformas digitales y sistemas de enseñanza a distancia, optimizando la experiencia de aprendizaje. (2,5 puntos)
- 5.6. Experiencia pedagógica y formación del personal docente (10 puntos)
- Experiencia en supervisión pedagógica de programas educativos, asegurando la calidad pedagógica y la implementación de mejoras continuas en los métodos de enseñanza. (5 puntos)
 - Experiencia en diseñar e implementar programas de formación continua para el profesorado, garantizando el desarrollo profesional y pedagógico. (5 puntos)
- 5.7. Experiencia en certificación y acreditación educativa (5 puntos)
- Certificación de programas de enseñanza de lenguas: Participación en la implementación y gestión de procesos de certificación educativa, garantizando que los programas de enseñanza de lenguas cumplan con los estándares internacionales. (5 puntos)
- 5.8. Experiencia de fondos y gestión de proyectos (8 puntos)
- Experiencia en la captación de fondos, subvenciones y patrocinios de entidades públicas o privadas, tanto a nivel nacional como internacional. (5 puntos)
 - Participación en la dirección o coordinación de proyectos educativos o culturales de carácter nacional o internacional. (3 puntos)

5.9. Experiencia y conocimiento en gestión cultural (2 puntos)

- Experiencia en la organización de eventos académicos y culturales que promuevan el intercambio entre España, el mundo árabe y América Latina, tales como congresos, seminarios o actividades de divulgación cultural. (2 puntos)

6.- Órgano de Selección.

El Órgano de Selección estará compuesto por:

- Presidente: Gerente
- Vocal: Director de Estrategia, Campañas y Promoción
- Vocal: Adjunta de Dirección y coordinadora de programación
- Vocal: Coordinadora de Formación y Economía
- Secretaria: Responsable de Seminarios y Tribunas (Logística)

Irene Lozano Domingo
DIRECTORA GENERAL DE CASA ÁRABE